



# AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2013, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN DE 13 DE MARZO DE 2013:**

Se da cuenta del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter extraordinario y urgente el día 13 de marzo de 2013, copia de la cual ha sido repartida a todos los concejales, con carácter anterior a la convocatoria de la sesión; y dando por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia de la núm. 6.869 a la núm. 6.900 del año 2012, ambos inclusive, y del número 261 al número 300 del año 2013, así como sobre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 18 y 25 de febrero, 4 y 11 de marzo de 2013.

## **3.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 1197 DE 22 DE FEBRERO CONTRARIA A LA NOTA DE REPARO DEL INTERVENTOR MUNICIPAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013:**

La Corporación Municipal queda enterada de la Resolución número 1.197 contraria a la nota de reparo emitida por el Interventor Municipal.

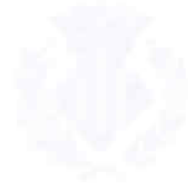
## **4.- DACIÓN DE CUENTA DE ESCRITO DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN APOYO AL PROGRAMA ERASMUS:**

El Ayuntamiento Pleno queda enterado del escrito de fecha 4 de marzo de 2013 del Presidente del Parlamento Europeo en relación con el acuerdo adoptado en sesión celebrada el pasado día 29 de octubre de apoyo al programa Erasmus.

## **5.- DACIÓN DE CUENTA DE ESCRITO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO SOBRE RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO RELATIVA A LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL REAL DECRETO-LEY 28/2012, DE MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN Y GARANTÍA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL:**

El Ayuntamiento Pleno queda enterado del escrito de fecha 1 de marzo de 2013 del Defensor del Pueblo en relación con el acuerdo adoptado sobre interposición de recurso de constitucionalidad contra el Real decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social.





**6.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 6/2001, REGULADORA DE LA TASA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar inicialmente la DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 6/2001, REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

**7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 7/2003, REGULADORA DE LA TASA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTALACIONES CALIFICADAS:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar inicialmente la DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 7/2003, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTALACIONES CALÍFICADAS

**8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 12/2007, REGULADORA DE LA TASA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar inicialmente la DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 12/2007, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL.

**9.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar inicialmente la DEROGACIÓN DE





## AJUNTAMENT DE VILA-REAL

LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN.

**10.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL 6/2013, REGULADORA DE LA TASA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda la aprobación de la citada ordenanza.

**11.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA PARA LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS EJERCIDAS EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS O INSTALACIONES:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda la aprobación de la citada ordenanza.

**12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE JUVENTUD PARA EVITAR LA SUPRESIÓN DE AYUDAS DE ESTUDIO PARA EL EXTRANJERO:**

El Ayuntamiento Pleno por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar la propuesta trascrita.

**13.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES:**

El Ayuntamiento Pleno por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa i Esquerra Unida y doce votos en contra de los miembros del Grupo Popular, acuerdan aprobar los Estatutos del Consell Local de l'Esport.

**14.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES BNV, INICIATIVA-COMPROMÍS POR LA GRATUIDAD DE LOS MEDICAMENTOS DE LOS DISCAPACITADOS:**

El Ayuntamiento Pleno por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce votos en contra de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar la Moción trascrita.

**15.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO MUNICIPAL GRATUITO DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE LA VIVIENDA HABITUAL:**



El Ayuntamiento Pleno por doce votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Popular y trece votos en contra de los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida, acuerda desestimar la Moción trascrita.

**16.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:**

El Ayuntamiento Pleno por trece votos a favor de los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce votos en contra de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar la Moción trascrita sobre reafirmar la autonomía local y la transcendencia del papel de los ayuntamientos en la igualdad de oportunidades, la democracia y la cohesión social.

**17.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA CONFERENCIA LOCAL PARA EL EMPLEO:**

El Ayuntamiento Pleno por doce votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Popular y trece votos en contra de los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida, acuerda desestimar la Moción trascrita.

**18.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN SOLAR COMO PARKING DE CAMIONES:**

El Ayuntamiento Pleno por doce votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Popular y trece votos en contra de los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida, acuerda desestimar la Moción trascrita.

**19.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES DE SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE UN PROTOCOLO PARA AVISAR A LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES ANTE POSIBLES DESAHUCIOS:**

El Ayuntamiento Pleno por trece votos a favor de los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce votos en contra de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar la Moción trascrita.

**20.- ASUNTOS DE URGENCIA:**

**20.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL DE DISCONFORMIDAD CON LA NOTA DE REPARO DEL INTERVENTOR MUNICIPAL (AYUDAS SOCIALES A FUNCIONARIOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS):**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda manifestar la disconformidad con la nota de reparo emitida por el Interventor municipal.



## AJUNTAMENT DE VILA-REAL

### **20.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL DE DISCONFORMIDAD CON LA NOTA DE REPARO DEL INTERVENTOR MUNICIPAL (AYUDAS SOCIALES A FUNCIONARIOS):**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda manifestar su disconformidad con la nota de reparo emitida por el interventor municipal.

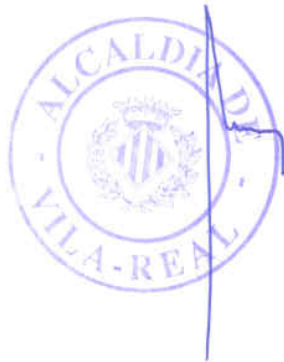
### **20.3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL DE DISCONFORMIDAD CON LA NOTA DE REPARO DEL INTERVENTOR MUNICIPAL (COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS):**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda manifestar su disconformidad con la nota de reparo emitida por el interventor municipal.

### **22.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Vila-real, a 16 de abril de 2013.

El Alcalde,



El Secretario,

